



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número:

Referencia: EX-2019-42683914-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2018-42683914- -APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma PROCTER Y GAMBLE ARGENTINA S.R.L. comunica a esta Administración Nacional el cambio de razón social del establecimiento PROCTER & GAMBLE DO BRASIL S.A., que en lo sucesivo se denominará PROCTER & GAMBLE DO BRASIL LTDA.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención en el ámbito de su competencia.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Tómate conocimiento del cambio de razón social del establecimiento PROCTER & GAMBLE DO BRASIL S.A., que en lo sucesivo se denominará PROCTER & GAMBLE DO BRASIL LTDA., el cual se desempeña como elaborador de los productos VICK VAPORUB NF / MENTOL-ALCANFOR-ACEITE DE EUCALIPTO, VICK VITAPYRENA / PARACETAMOL y VICK VITAPYRENA FORTE / PARACETAMOL-FENILEFRINA, inscriptos en el Registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo los Certificados Nros. 45.109, 47.550 y 52.649 respectivamente, titularidad

ejercida por la firma PROCTER Y GAMBLE ARGENTINA S.R.L.

ARTÍCULO 2°.- Practíquese la atestación correspondiente en los Certificados mencionados en el Artículo 1°, cuando se presenten acompañados de esta disposición.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la presente disposición. Remítase a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2019-42683914-APN-DGA#ANMAT